ARTÍCULO ESPECIAL / SPECIAL ARTICLE

LAS VACUNAS EN LA SALUD LABORAL DEL MUNDO DEL TORO DEFINICIÓN DE LOS GRUPOS DE RIESGO EN EL ÁMBITO LEGAL.

Definition of groups at risk In the legal field.

María Castellano-Arroyo

Departamento de Medicina Legal. Universidad de Granada. Granada. España UE.

GRUPO DE RIESGO

- No es una definición legal, debe ser un concepto médico
- Grupo de personas que realizan una actividad o tarea de la que se derivan objetivamente ocasiones de sufrir un daño o perjuicio concreto. Este peligro existe para todos los miembros del grupo, aunque alguno por sus circunstancias personales pueda ser más sensible o vulnerable
- Cuando un grupo científico discute un problema sanitario y lo protocoliza, crea un modelo de lex artis o buena práctica que puede ser tomado como referencia por los
- Si nosotros científicamente agrupamos las diferentes tareas en el mundo de los toros, identificaremos los riesgos más propios y previsibles de cada grupo de trabajadores
- La identificación de riesgos biológicos, lleva a la propuesta de vacunaciones
- Si estas medidas no se aplican, se podría incurrir en responsabilidad (e empresario, el propio médico, la propia entidad aseguradora de los riesgos o de la vigilancia de la salud.

Los riesgos laborales en el mundo de los toros

- 1.-- Casi todos los riesgos laborales pueden darse en los trabajadores relacionados con el toro bravo
 - Riesgos de la agrícultura
 - Riesgos del contacto con animales
 - Riesgos derivados de la peligrosidad del toro bravo
 - Riesgos por esfuerzo
 - Riesgos de los transportistas
 - Riesgos de los mataderosRiesgos de la dinámica
 - social
- 2.-- Riesgos Físicos
 - Trabajo a la intemperie (frío, calor, lluvia...)
- 3.-- Riesgos Mecánicos
 - Esfuerzos (manejo de cargas)
 - Actividad de especial agilidad

- Manejo de maquinaria agrícola
- Manejo de aperos e instrumentos
- Manejo de animales caballar, bovino...
- 4.-- Riesgos Biológicos
 - Enfermedades infecciosas
 - Otras enfermedades
- 5.-- Alimentación y Otros cuidados (Veterinarios, etc.)
- 6.-- Encajonamiento y desencajonamiento.
 - Introducir a los toros en los camiones de transporte, hacerlos descender y distribuirlos en los corrales de la plaza
 - Alimentación y cuidado en la plaza
- 7.-- Lidia
 - Peones de la cuadrilla. Banderilleros. Picador. Mozo de espadas, etc.
- 8.-- Despiece
 - Matarife v otros
- 9.-- Artesanos que fabrican los trastos, utensilios, etc.

Vías de Entrada

- Aparato respiratorio: Tuberculosis, difteria, citomegalovirus, rinovirus, esporas de hongos.
- Piel y mucosas: Más fácil con cortes y heridas.
- Aparato digestivo: Enterovirus, enterobacterias, helmintos y protozoos, ej: virus de la hepatitis A, por vía fecal-oral, alimentos, bebidas contaminadas, etc.
- Via parenteral: Arbovirus, brucella, virus de la rabia
- Vía ocular: Salpicaduras
- Por vectores específicos como arbovirus y protozoos
- 1.-- Procesos transmitidos por Vía Aérea
- A partir de animales

- a) Víricos: Enterovirus, Arbovirus, Enfermedad de Newcastle
- b) Bacterianos: Fiebre Q (riketsiosis; Ornitosis o Psitacosis (por Chlamydia), enfermedad de los cardadores de lana, por carbunco o brucelosis
- Contagios interhumanos
 - a) A partir de compañeros de trabajo
 - b) Viriasis en general (más en personal sanitario que los atiende)
 - c) Procesos bacterianos, en especial la tuberculosis
- 2.-- Procesos transmitidos por contacto cutáneo
- Heridas e inoculaciones producidas por animales
 - a) Víricos: Rabia, enfermedad por arañazo de gato
 - b) Bacterianos: Tétanos y tularemia
- Contacto directo o por agresiones animales
 - a) Víricos:Dermatitis pustulosa, nódulo de los ordeñadores, etc.
 - b) Bacterianos: A través de lesiones cutáneas, tularemia, etc.
 - c) Procesos parasitarios: quiste hidatídico
- Procesos de origen animal mediados por materiales contaminados
 - a) Bacterianos: Tétanos, carbunco, antrax, leptospirosis, erisipeloide

Por contacto con el agua y la tierra

- a)Enfermedades parasitarias por gusanos: anquilostomiasis, esquistosomiasis, etc.
- Transmitidos por artrópodos
 - a) Garrapatas

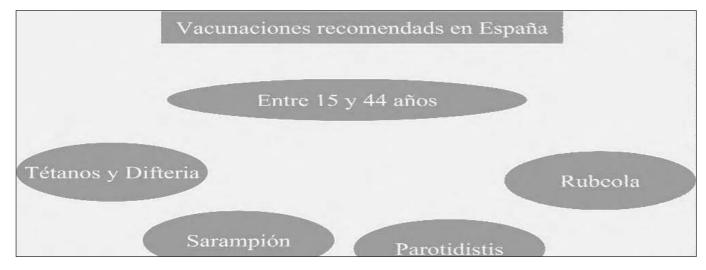
- b) Procesos bacterianos: fiebre botonosa mediterránea, turalemia...
- A partir de reservorios o fuentes humanas
- a) Hepatitis B y C, VIH
- b) Dermatitis excoriativas, estafilococos, etc.

Nacimiento del Becerro

- Encontrarlo
- Señalamiento o precinto
- El destete
- El herradero

Vacunas de interés en el mundo del toro:

- 1.-- Tétanos
- Es responsable de más de un millón de muertes anuales, sobre todo en países en vía de desarrollo. Su incidencia está relacionada con las condiciones socioculturales e higiénicosanitarias y con el estado inmunitario de la población (0,2/100.000 habitantes/año en países desarrollados). En España 01-02/100.000.
- El reservorio es el tracto intestinal humano y de algunos animales; sus esporas están en la tierra y en el polvo doméstico.
- La transmisión se produce por las zonas de solución de continuidad de la piel, por heridas punzantes o quemaduras



Pautas de actuación en caso de herida

Hª de la Vacunación	Tipo de Herida	
	Sugestiva	No sugestiva
3 dosis < 5 años	-	-
3 dosis 5-10 años	-	1 d. de toxoide
3 dosis > 10 años	1 d. de toxoide	1 d. de toxoide
		+ IGTet.
Vacun. Incompleta		Completar vacun Compl. Vac.
		+ IGTet.
No vacunación	3 d. de toxoide	3 d. de toxoide
o desconocida		+ IGTet

2.-- Rabia

Hasta 1992 la vacunación anual antirrábica en los perros era obligatoria en todo el país. En la actualidad varias CCAA la mantienen como voluntaria y el C.G. de C.V. Recomienda que se aplique a perros y gatos.

Grupos de Riesgo

- Personas que trabajan en actividad laboral que implica alto riesgo:
 - Veterinarios
 - Cuidadores de animales
 - Cazadores
 - Trabajadores de zoológicos
 - Vacunación post-exposición. Tras mordeduras con exposición mayor o menor de animales o murciélagos insectívoros.
- Tras mordeduras con exposición mayor o menor de animales o murciélagos insectívoros.

3.-- CARBUNCO

- Por picadura de mosca de establo: C. Cutáneo
- Alimentos contaminados: C. Gastrointestinal
- Inhalación de esporas: C.Pulmonar
- C. de endometrio: C.Nervioso
- * Es una enfermedad profesional que afecta a labradores, carniceros, cuidadores de ganado o manipuladores de productos derivados como el cuero, la lana, el pelo, o los taxidermistas.



